

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*  
USHUAIA, 31 MAR 2022

VISTO la Nota Electrónica N° LTF-NE-252-2022; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma el Director de Ceremonial y Protocolo, Dn. Romualdo ZALAZAR, solicitaba autorización para su traslado a la ciudad de Río Grande, el día 21 de Marzo del corriente año, con motivo de asistir al Acto del Vigésimo Aniversario de la Casa de Estudio de la Policía de la Provincia.

Que por ello corresponde reconocer y autorizar la comisión de servicios efectuada por el agente Romualdo ZALAZAR, en la fecha indicada en el párrafo precedente, conforme a lo solicitado en su Nota N° 016/22 Letra: D. C y P.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente Resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** RECONOCER Y AUTORIZAR la Comisión de Servicios efectuada a la ciudad de Río Grande, el día 21 de Marzo del corriente año, del Director de Ceremonial y Protocolo, Dn. Romualdo ZALAZAR, de acuerdo a lo solicitado en su Nota N° 016/22 Letra: D.C y P.; por el motivo expuesto en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-** REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0080/22**

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo